

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venzan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes. . . . . 1775 pta.  
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6  
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 1750  
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) . . . . . 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
 Oficinas é imprenta,  
 Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
 REQUERLAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## La cuestión de los comunicados.

Si al condenarnos el juez municipal del Campillo á la publicación del comunicado del Sr. Mendez, solo se hubiera quebrantado un derecho particular de EL DEFENSOR; si la sentencia á que nos referimos no hubiera lastimado otros intereses que los nuestros, tal vez, por no entrar en el penoso camino de una apelación, nos hubiéramos conformado á cumplirla. Pero siempre creímos que el hecho, al parecer, sin importancia, revestía suma trascendencia y que el derecho que allí se ventilaba no era exclusivamente el de esta humilde publicación, sino un derecho general á toda la prensa española, que se veía profundamente lastimado con la injusta sentencia del señor Angulo. Por eso insistimos en nuestro primer propósito; por eso fuimos ante el juzgado de instrucción reclamando, con la Ley en la mano, que la Ley fuese cumplida, la justicia restaurada y reconocido y acatado el derecho de la prensa periódica; por eso esta prensa, así en Madrid como en provincias, ha acogido con general aplauso nuestra actitud, ocupase detenidamente del asunto dedicándole toda en atención, y se congratula de que el ilustrado criterio de un juez recto é inflexible haya subsanado el pernicioso error en que hubo de incurrir otro juez que también respetamos; pero que, (si la Ley previosora no hubiese ocurrido, concediendo el derecho de apelación, á subsanar fatales equivocaciones,) hubiera causado á la prensa el inmenso perjuicio de entregarla á merced de los constantes abusos con que pretenden molestarla sus enemigos.

Ocupándose, según hemos dicho, de esto uno de los periódicos más antiguos y acreditados de Madrid, *La Iberia*, dice lo siguiente:

«Bajo el epígrafe de *Historia de un comunicado* publica nuestro colega EL DEFENSOR DE GRANADA un notable artículo, en el cual refiere lo ocurrido con una rectificación que se negó á insertar por creer que no era de las comprendidas en el artículo 14 de la ley de policía de imprenta. El artículo y el hecho que relata son dignos de estudio, especialmente por parte de los periódicos que hasta ahora han estado á merced de quien quiera que á pretexto de rectificar ha invadido las columnas de la prensa con escritos insustanciales ó egresivos que no eran verdaderas rectificaciones. EL DEFENSOR se resistió á publicar una llamada rectificación, y llevado el asunto al Juzgado municipal, fué condenado nuestro colega; pero apelada la sentencia, el juez de instrucción la revocó, sentando así un precedente justo y digno de ser conocido por la prensa, cuyos derechos ha sacado á salvo EL DEFENSOR con su resistencia dentro de la ley.»

Otros diarios de la corte se ocupan del asunto en idéntico sentido; varios reproducen ó extractan el artículo de EL DEFENSOR; y muchos copian el suelto publicado por el respetable periódico liberal.

La prensa de provincias, generalmente más lastimada que la de Madrid por la clase de abusos á que nos referimos, ha acogido también con verdadera satisfacción la justa sentencia del señor juez de Instrucción del Campillo. *Las Noticias* de Málaga dedicó á este particular un detenido suelto; *El Industrial* de Jaén reproduce nuestro artículo precediéndole del siguiente comentario:

«De nuestro ilustrado colega EL DEFENSOR DE GRANADA tomamos el siguiente artículo, sobre el cual llamamos la atención de nuestros compañeros en la prensa. La sentencia del Juez de Instrucción del Campillo determina el límite del derecho de las comunicaciones y la jurisprudencia por la misma sentada, interpretando fidelísimamente la ley, pone á salvo las empresas de periódicos de los abusos que en esta particular de comunicados y rectificaciones se intentan á cada momento. Nuestro colega ha

conseguido con su actitud plausible en el asunto de que se trata, que los derechos de la prensa queden á cubierto de toda trasgresión. Ese mismo concepto teníamos de la ley, por lo que nos place la sentencia dictada por el Juez de Instrucción del Campillo.»

También lo reproduce íntegro comentándolo, nuestro colega *La Crónica Meridional* de Almería; y *El Diario de Murcia* y otros periódicos de varias provincias, que hasta ahora hemos recibido, consagran al asunto, por lo menos, un detenido é ilustrado suelto.

*El Porvenir* de Sevilla en un discreto artículo que titula «Los Comunicados» viene ya haciendo aplicación general de la importante doctrina sentada por la ley y justamente interpretada por el Sr. Casas en su sentencia. Dice así el colega sevillano:

«Vamos á ocuparnos de un asunto que interesa sobremedida á todos los periodistas. El que quiere poner un comunicado en un periódico, y para esto se apoya en el artículo 14 del Reglamento de Policía de imprenta vigente, pero trasapando los límites que marca la ley y cometiendo inexactitudes al citar textos ¿está en derecho? Esta cuestión que como apreciarán los lectores es de altísima importancia para la prensa, se ha resuelto ante el señor Juez de Instrucción del Campillo en la ciudad de Granada.

«Un señor Mendez tenía la pretensión de ser elegido habilitado de los maestros de Albuñol, y no fué nombrado para dicho cargo; EL DEFENSOR le a dió directamente, y pidió, en su consecuencia, el señor Mendez al periódico que publicase un comunicado, en el que trasapaba los límites que marca la Ley á las defensas del derecho del particular contra los abusos del periodista. La administración del citado periódico le contestó que no podía publicar el comunicado aludido, á menos de establecerse en él ciertas modificaciones, como lo exigía la equidad. No hubo avenencia y la cuestión fué llevada á los tribunales, quienes han dado la razón al periódico, estableciendo la siguiente doctrina:

Un individuo á quien un diario le atribuya hechos falsos ó desfigurados, tiene el derecho á rectificar, que le otorga el artículo 14 del Reglamento de Policía de imprenta; pero este derecho que tiene el particular hállase limitado por la misma Ley, que lo circunscribe á la defensa de las imputaciones ofensivas que se le hubieren dirigido ó la rectificación de hechos falsos ó desfigurados que se le atribuyan; este derecho está también limitado por los de la verdad y la buena fé, que prohibiendo al particular incurrir en la misma falta que se propone subsanar, no le permite atribuir al periódico conceptos y frases que este no ha vertido, ni desfigurar las frases que reproduzca literalmente del periódico; así pues, si se desea hacer uso de un derecho, ejércitese, redactese un comunicado que se circunscribe al objeto de la rectificación y que reproduzca á la letra los textos del periódico; hágase, pues, sin alteraciones contrarias á la verdad, y que desfiguren ó trastruequen su sentido.»

A la profunda satisfacción que nos produjo el cumplimiento de nuestro deber y el reconocimiento de un derecho, primeramente y con notoria injusticia negado, solamente podía añadirse una satisfacción que comparársele pudiera: la que nos han producido la afectuosa actitud con que nuestros ilustrados y dignos compañeros en la prensa de Madrid y de provincias se han servido acoger la defensa que hicimos en este asunto del derecho común de los periódicos; la plena sanción con que fortalece nuestro espíritu, y la unanimidad de criterio con que aprecia la importante cuestión á que nos venimos refiriendo.

## «El Defensor» en Madrid.

Teatros y circos.

Aunque la semana teatral no ofrece grandes novedades que poder comunicar á sus lectores, no se puede decir sin embargo, que ha estado enteramente desprovista de interés. Pocos estrenos, es cierto, y estos insignificantes; pero en cambio se prepara una serie de ellos que, según noticias, han de dejar satisfecho al más exigente y descontentadizo.

En el Español hemos asistido á dos reprises que el público vé siempre con gusto, cuando de la inter-

pretación de las mismas se encargan actores tan notables como los Sres. Vico y Catalina; la primera ha sido la bellísima comedia de Breton titulada *Un novio á pedir de boca* y la segunda el drama *La Carcajada*, obra de bulto que aunque no se acomoda á la tendencia que hoy sigue el teatro, despierta el interés del espectador y constituye un trabajo de empeño para el artista que se encarga del papel de Andrés.

Con estos recursos, que pudieramos llamar de cajón, vá tirando la empresa del Sr. Ducazal hasta llegar á los próximos estrenos de que lo espera todo. El bello ideal del empresario práctico es este y hácia él endereza sus esfuerzos; pero por desgracia todos los días no se descubre un filon como *La Pasionaria* ó *El Milagro de la Virgen*.

En la Zazuela Mme. Judic continúa haciendo las delicias del público que sabe francés ó que hace como que lo sabe. En la bellísima comedia de Sardous y Najaz *Divorcios*, la eminente actriz estuvo á una altura como no recordamos haberla visto en ninguna otra obra. El teatro de Jovallanos que ha llegado á ser el punto de reunión de la alta sociedad madrileña, estaba la noche del martes, sin embargo, más brillante y concurrido que de costumbre; con motivo de asistir al espectáculo la familia real, se había allí dado cita lo más selecto de la *crème*, comprendiendo en esta clasificación á nuestros primeros políticos, nuestros primeros banqueros y nuestras primeras actrices. No faltaba nadie, ni Mezzantini que lucía en un palco-platea su simpática figura.

Aquella noche, como las anteriores, la excelente intérprete de *Mamzell Nitouche* cantó varias coplas andaluzas, que es hoy por hoy el obligado remate de sus gracias. El público aplaudió como siempre el gusto, mejor dicho, el estilo de esta sevillana disfrazada de francesa, y S. M. el rey no se quedó atrás en las manifestaciones de simpatía y admiración tributadas á la distinguida actriz.

Mañana tendrá lugar el beneficio de Mem. Judic, poniéndose en escena las obras siguientes: *Clary contre Clary* monólogo en un acto; segundo acto de *La femme papa*; chanssonettes malagueñas é peteneras, y un propósito en un acto que representará Mem. Judic en español (hasta cierto punto) y el señor Arderius en francés, vamos al decir.

Mañana abrirá sus puertas á los aficionados más ó menos retraídos al teatro Real de la plaza de Oriente, donde como decía anoche un antiguo abonado de este coliseo, continúa instando al Sr. Rovira. Del efecto que produce en el público imparcial, por no decir indiferente, esta primera audición, hacen algunos depender todo el éxito de la temporada. Es difícil averiguar si con la guerra á muerte declarada por muchos abonados á la actual empresa, le será dado cumplir sus compromisos al Sr. Rovira; dícese que á última hora han desaparecido muchas esperanzas y que hasta hay esperanzas de llegar á una conciliación. No lo creo. Aunque el empresario cediera á cuanto se le pidiera ya no habría arreglo posible: la primera, la única, la insuperable dificultad es él. Hasta que no termine el contrato ó no lo rescinda, no espere nadie que se firme la paz entre los aficionados madrileños. Mañana oiremos cantar *La Africana* si lo permiten las alturas.

Los dos estrenos de la semana han sido, uno en Variedades que logró pasar y que se tituló *Por asalto*, y otro en la Comedia llamado *De M. rrañores y á prueba*, diálogo en un acto y en verso, original de D. Eloy Perillan Buxó. Esta última obra agradó mucho y mereció los honores del palco escénico á nuestro compañero en la prensa el director de *La Broma*.

Esta noche en Lara se estrenará también otra obra en dos actos, de un aplaudido autor que lleva por título *Ni más ni menos*. Hablaré de ella en mi próxima carta de teatros.

La empresa de Novedades altamente satisfecha por las distinciones que merece al público, prepara también algunos estrenos de autores muy conocidos y acreditados; en el entretanto continuará dando la preferencia á las obras de repertorio. Esta noche, en la segunda sección, se pondrá en escena *La Gran comedia*, última producción de Enrique Gaspar, en la que la Sra. H. J. ha merecido tantos elogios del público y de la prensa, representando el papel de portera.

La inauguración de la temporada en el teatro de la Zazuela está anunciada para el domingo 19 del corriente. Se cantará la ópera española *Marina* del maestro Arrieta, y debutará el tenor Sr. V. Val, que según afirman los que lo han oído cantar, es una verdadera esperanza del arte lírico.

## El primer meridiano.

En la sesión que el día 14 celebró en Filadelfia la Conferencia para fijar el meridiano único, 21 representantes de otros tantos países de Europa y América votaron al meridiano de Greenwich para primer meridiano universal; los representantes de Francia y el Brasil se abstuvieron de votar; el de la república de Santo Domingo fué el único que votó en contra.

Los votos de los plenipotenciarios en esta Conferencia no ligan á sus gobiernos; pero es de todos modos un gran paso en favor del meridiano universal la casi unanimidad de los representantes.

Las discusiones han sido largas y empeñadas, pues se trataba de la elección de un meridiano que no hiriese susceptibilidades ni orgüellos. Sobre la base de la idea de un «meridiano neutro» fueron discutidos alternativamente como primeros meridianos universales los que pasan por una de las Azores, por el estrecho de Bahring y por Jerusalem. Pero todos estos reunían dos graves inconvenientes: primero, la urgencia de establecer en el punto que se eligiese un observatorio de excepcionales condiciones en cuanto á emplazamiento y dotación; segundo, la necesidad de inutilizar todos los mapas y cartas de marear que hoy existen y de hacerlas nuevas, refiriéndolas al nuevo meridiano.

Por último triunfó la causa del sentido común y de la utilidad sobre las cuestiones de susceptibilidades internacionales, y entablóse la lucha entre el meridiano de Greenwich y el meridiano de París.

Como era de esperar, el meridiano de Greenwich ha triunfado. En efecto, por el meridiano de Greenwich se rigen hoy día barcos que representan una capacidad de 14 000. 000 de toneladas, mientras que los barcos que se rigen por el de París no representan más que 1.735 000 toneladas. Las cartas inglesas son las más universalizadas, tanto por su corrección, como por abarcar el imperio británico mayores costas que otro alguno, y era de capital importancia que, adoptado uno de los meridianos existentes, lo fuera el que en la actualidad estuviese más en uso.

Los representantes de España en la Conferencia tenían encargo de votar el meridiano de Greenwich y así lo ha declarado nuestro ministro D. Juan Valera, al mismo tiempo que en nombre del gobierno español expresaba la esperanza de que Inglaterra, los Estados Unidos y algunos otros países acordasen en cambio adoptar el sistema métrico decimal según recomendó la Conferencia de Roma.

El general Strachey, que representaba á Inglaterra, contestó que estaba autorizado para declarar que su gobierno pedía adherirse á la Convención Métrica, que el sistema métrico estaba ya reconocido por las leyes inglesas, y que los hombres de ciencia de su país le empleaban en sus cálculos é investigaciones; auguró, sin embargo, que los usos populares tardarían en admitirle.

Al discutirse la cuestión de reformar el actual sistema de medir el tiempo, otro representante de España, D. Juan Pastorin, se mostró partidario de que la longitud se cuente seguida hacia Occidente y alrededor del mundo, hasta los 360 grados, en vez de medir 180 grados al Este y otros 180 al Oeste.

La Conferencia nada acordó sobre esta proposición, que era también mantenida por otros representantes, y que caso de adoptarse internacionalmente, traería consigo una revolución en nuestros relojes; en lugar de marcar por períodos de doce horas, las agujas tendrían que recorrer en una evolución períodos de veinticuatro horas.

## La moda.

La moda se balancea sobre la opinión, es la reina del mundo. Divinidad caprichosa y desobediente, vive de cambios y se nutre de novedades; se impone sin dar explicaciones; de todo se hace armas en su provecho, así de lo bello como de lo horrible, de lo nuevo como de lo viejo, de lo sencillo como de lo extraordinario; dicta sus resoluciones con la seriedad de un legislador que está seguro de no ser contradicho, y al día siguiente, por una revolución que se toca y no se explica, derriba de un extremo á otro todas sus disposiciones del día anterior, y se vé nuevamente obedecida con un servilismo inexplicable; alimentos, género de vida, modales, vestidos, artes, literatura, ella lo gobierna todo y se hace una especie de maligno placer en burlar el buen sentido, en extragar el gusto y perjudicar á la higiene. Que la higiene sea sacrificada á lo que se ama,

es sin duda lamentable; pero sacrificar su salud comprometiendo seriamente su vida por lo que otros aman, es sencillamente una locura y en ocasiones hasta un crimen.

Francia, es considerada como el país clásico de la moda: allí se multiplican las mil y mil innovaciones que, graciosas ó ridículas, aceptamos sin discusión, sometiéndonos humildes á esta esclavitud sin tener siquiera el mérito de la iniciativa. Unas veces, los peinados tienen una altura extravagante, otras, des cansan en mitad de la espalda. Parece exageración, y sin embargo no hay nada más cierto: ha habido una época en que los arquitectos se han visto obligados á elevar, bajar y ensanchar las puertas de sus construcciones, según que los adordes de las mujeres les exigían estos curvados, y las leyes de su arte hanse esclavizado también ante aquellos ridículos caprichos en los que el buen gusto y la verdadera elegancia salen siempre perdiendo y la higiene no gana nada. En efecto, cuántos cosméticos sospechosos, cuánto arteificio perjudicial para sostener una belleza que cuando se despidió no hay nada ni nadie que la detenga y solo consiguen hacer más visibles los extragos inevitables del tiempo.

Respecto á corsets, se cuentan á millares las memorias y tratados, y quien quisiera tejer hoy un martirologio de la moda, se vería inundado de hechos elocuentísimos y de víctimas innumerables. Todo esto se toma en broma y por desgracia es muy serio. ¡Perezca antes la salud que una moda! Tal es la desastrosa divisa de la práctica social.

Mercedes de Vargas, de Chambó.

### Miscelánea.

**El cielo.** Toda la prensa nacional y extranjera viene anunciando ya la presencia del cometa que habíamos notado el 18 del pasado setiembre. Dicen, sin embargo, que no se observa á simple vista; pero á simple vista fijamos en aquel día su posición junto á la constelación de *Andrómeda*, también notando que su núcleo se hallaba dirigido hacia el hemisferio austral, habiéndose desde entonces corrido hasta colocarse en la inmediata constelación del *Pegaso* en la dirección indicada, donde ha sido visto últimamente por los observatorios de los Estados Unidos é Italia.

El aspecto que en la actualidad ofrece el tiempo no puede ser más anómalo. El frío es tan intenso como en pleno invierno, y aunque ayer descendió notablemente, la vecina Sierra se vé cubierta de extensa sábana de nieve.

**Posecion.** Ayer tomó posesion de su cargo, destinándosele á la Sala de lo Civil de esta Audiencia, el Magistrado Sr. D. Nicomedes Rodruéjo García.

**Cosas de Motril.** Dice nuestro colega *La Revista*.

«Parece que vendrá á Granada el Excelentísimo señor don José Lopez Dominguez. Con este motivo algunos izquierdistas de esta localidad, preparan su viaje para la capital de la provincia.

—Continúan las obras de las aguas potables extendiéndose por toda la poblacion. Son varias las personas que han contratado agua para sus domicilios.»

**Enseñanza objetiva.** El entendido comerciante D Jacinto Rodriguez, dueño del elegante bazar *La Florida*, ha recibido la *Coleccion autorizada para todas las escuelas de Paris* del notable *Museo industrial y escolar*, formada por el Dr. C. Dorangeon con destino á la enseñanza objetiva en dichos centros. La coleccion se compone de doce grandes láminas, donde en botecitos de cristal ó en cajitas adecuadas, hay colocados con su explicacion en español, las sustancias, materias, vegetales, etc. precisas para la demostracion y explicacion de cuanto mencionan los títulos de cada lámina, que son los siguientes:

Núm. 1. Alimentacion: Los cereales y pastas alimenticias.—2. Alimentacion: Legumbres y especias.—3. Alimentacion: Bebidas y varias industrias.—4. Vestidos: El lino y el cáñamo.—5. Vestidos: El algodón y cáñamo de Calcuta.—6. Vestidos: La lana y la seda.—7. Vestidos: El cuero y las pieles.—8. Vestidos: La tintura y la limpieza.—9. Habitación: Las pieles y las maderas.—10. Habitación: La metalurgia.—11. Habitación: La calefaccion y el alumbrado.—12. Necesidades intelectuales: Industrias diversas.

El Sr. Rodriguez, invita á los profesores de instruccion primaria á que inspeccionen la notable coleccion.

**Asuntos militares.** Ha sido destinado á situacion de reemplazo, con residencia en Madrid, el capitán del batallón Cazadores de Cuba, D. Federico de la Cerda y García.

—Han sido destinados á la Batería de Artillería destacada en esta plaza, el alférez don Baltasar Chinchilla, y á la Intendencia militar de este distrito, el oficial primero don Maximiano Aguilera.

—Se ha cursado la hoja de servicios del teniente retirado de la Guardia civil, D Alejandro Medina y Rosillo.

—Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama al soldado desertor natural de Huescar de esta provincia, Buenaventura Fernandez Dengra.

**Abastos.** Por la alcaldía de abastos, se han mandado inutilizar varias partidas de frutas y pescados que se encontraron en malas condiciones, decomisando 82 hogazas, que fueron distribuidas entre los Establecimientos benéficos y religiosos, que se acostumbra.

**Notarias.** Se hallan vacantes las notarías de Puebla de D. Fadrique, Casabermeja, Algarrobo, Orgiba, Salobreña, Malaga y Coin, del distrito de la Audiencia de Granada.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de treinta días á contar desde el 20.

**Viajeros.** Se hallan en Granada los marqueses de Villa mantilla. Se hospedan en la casa de su señor tío D. José de Burgos.

**Toros.** Los que se han de lidiar en la tarde del domingo 26, salieron el 18 de Sevilla, segun telegrama recibido por la empresa.

Se nos asegura que tanto los de D. Julio Lafitte, como los de D. Ignacio Martin, tienen más de cinco años, y están muy buenos de carnes.

La corrida, ha de ofrecer grandes atractivos para el público, pues aparte de las buenas condiciones del ganado, tiene la empresa el proyecto de que haya seis matadores en competencia, cada uno de los cuales banderillará y matará un toro. El jurado nombrado al efecto, adjudicará un premio de la empresa, al diestro que trabaje mejor.

**Casos y cosas.** El día 15, presentóse una mujer desconocida á otra llamada Rafaela Moya; llevaba aquella un niño recién nacido en los brazos y díjole á la Rafaela:

—¿Quiere V este niño; si no lo quiere, lo tiro?

La Rafaela, horrorizada al oír tales frases tomó la criaturita al propio tiempo que la desconocida, precipitadamente, se fugaba.—Después, aquella hizo bautizar al niño en la iglesia del Salvador poniéndole por nombre Rafael.

Se ignora si es ó no legítimo y quienes son sus padres.

La caritativa Rafaela, apesar de no ser rica ni mucho menos, conserva en su poder á la inocente criatura. Es un noble rasgo que la honra.

Nos presumiamos que la alta temperatura que se observaba en los beodos anteanoche y ayer de madrugada daría malos resultados y no nos hemos equivocado por completo.

En la fiesta del Barrio riñeron dos hombres y uno de ellos disparó una pistola sobre el otro; por fortuna el proyectil no hirió á nadie, pero se produjo grande confusion y alarma.

Otra riña en la plaza Nueva, entre dos personas decentemente vestidas; resultó un herido.

Detenidos por escándalo, embriaguez y conatos de riñas, 12.—Por la mañana fué preso también un borracho que promovió un escándalo en el interior de la Catedral.

Habíamos de robar ahora.—En la calle del Horno del Oro hay una casa desahogada; pues anteayer, de día, y con sol no porque estaba nublado, unos hombres hicieron un boquete en el tabique que divide la casa en cuestion con otra habitada, penetraron en esta y se llevaron prendas de vestir y un cajón lleno de loza.—Cuando se advirtió el robo los ladrones habian desaparecido y también los objetos robados.

Un chico robó un manto á una mujer;

fué detenido el muchacho y restituido el manto á su dueña.

Y terminamos esta crónica escandalosa con un atentado horrible. Un gitano de 17 años de edad ha cometido abusos incalificables con un niño de 4 años. La madre de este ha denunciado el hecho á la policía y el autor del tal acto de barbarie está á disposicion de los tribunales.

**Congreso contra las Inundaciones.**—Un importante proyecto acaba de iniciarse en Murcia: la celebracion de un Congreso regional para estudiar la manera de prevenir los desastres que en las comarcas de Levante causan con lamentable frecuencia las inundaciones.

La comision organizadora constituida para realizar el Congreso, nombrará todas las comisiones que la índole de su gestion aconseje, procurando arbitrar los recursos necesarios al indicado objeto. En cada término municipal de los pueblos que se adhieran al pensamiento, se constituirá una junta local para auxiliar á la comision de ingenieros nombrada por el gobierno, con el fin de combatir las inundaciones. Los municipios que se adhieran al pensamiento de celebrar el Congreso, nombrarán un individuo de su seno para tener representacion. El Congreso se constituirá con los delegados de las juntas locales, directores de los periódicos de la region de Levante é individuos de la comision organizadora. Todos los demás representantes de la prensa periódica que concurren tendrán asiento en aquél con voz deliberativa.

Granada, debiera tomar parte en ese Congreso; á nuestra region de Levante le importa y no poco este asunto.

**El notariado.** Los alumnos de la carrera del Notariado, que cursan sus estudios por el plan anterior al de 2 de setiembre de 1883 han recurrido á la direccion general de Instruccion pública, solicitando se les nombre un profesor que les explique el programa con arreglo ó dicho plan.

Siendo en su mayoría estudiantes de Derecho procesal, civil, penal, canónico y administrativo, primer curso, á que aquellos están agregados, se ajusta la explicacion del pofesor á los conocimientos que dichos alumnos de Derecho deben adquirir. Pero los del Notariado quedan sin saber una palabra de *teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos*, que es lo que esencialmente constituye su carrera. Si en junio próximo aprueban dicha asignatura de Derecho procesal, segun el decreto de 14 de agosto último, se encuentran aptos para presentarse á la reválida, pero expuestos á sufrir las consecuencias naturales al exigírseles dichos conocimientos de *Redaccion de Instrumentos públicos*.

**Aclaraciones sobre cuarentenas.**—La *Gaceta* del 19 publica la siguiente circular dirigida á los gobernadores civiles de las provincias marítimas:

«Habiendo consultado algunos gobernadores de provincias marítimas sobre la interpretacion de las disposiciones primera y segunda, contenidas en la real orden circular fecha 14 del actual, este centro directivo ha acordado, á fin de evitar toda duda en la aplicacion de las disposiciones citadas, manifestar á V. S. lo siguiente:

Los buques que procedan directamente de los puertos de Inglaterra, incluso Gibraltar, ó de sus posesiones en el Mediterráneo, Alemania, Holanda, Bélgica, Marruecos y posesiones francesas del Senegal, serán admitidas á libre plática en todos los puertos españoles, cualquiera que sea la fecha de salida, segun dispone la citada real orden circular.

Si estos buques proceden anteriormente de un puerto comprometido de Francia ó Italia, donde hubieran tomado carga contumaz y no hubiesen trascurrido diez días después de su salida de aquel, con descarga total en su viaje de dicha mercancía, serán sometidos á tres días de observacion á su llegada á nuestros puertos, segun previene el artículo 36 de la ley de Sanidad.

Si la primitiva procedencia fuera de un

puerto infestado de las dos naciones citadas, y no hubiesen trascurrido 20 días desde la fecha de salida de dicho puerto, con descarga total del cargamento contumaz, serán sometidos al trato sanitario que determina el artículo 35 de la ley de Sanidad.»

**Los uniformes del ejército.** El modelo de guerrera adoptada para infantería, es de paño negro, con una hilera de botones; cuello grana ó verde, segun los cuerpos. Para gala se colocarán en dicha prenda bocanangas postizas de los mismos colores y hombreras que lleven bordadas en oro las iniciales A. XII. Para los regimientos de lanceros se sustituirá la actual levita por una guerrera análoga á la infantería; los húsares llevarán una prenda análoga á los dormanes, con 30 botones menos y más sencillas de galones, obteniéndose una economía de 50 pesetas en las de los oficiales y de cinco en las de la tropa; también el dorman de los cazadores se modifica, suprimiendo dos hieleras de botones y el adorno de las mangas.

**Fiestas en Cijuela.** El día 12 se verificaron las fiestas en honor de la Virgen del Rosario, en Cijuela, amenizándolas la música de Santafé. En la funcion de iglesia predicó el teniente de Fuente Vaqueros D. Francisco Chica. Después de la funcion, dióse un gran refresco en la casa municipal. Por la tarde, después de la novena y el rosario, sacóse en procesion la imagen de la Virgen, ceremonia que resultó brillantísima.—Las fiestas terminaron con un animado baile público.

**Escándalo.** Un hombre beodo, produjo anoche un grande escándalo en la Puerta Real, dando algunas voces y gritos. La policía trató de darle alcance pero el alborotador se esbozó sin ser visto.

**Los ferrocarriles.** Segun dice un periódico de Madrid, las excitaciones de la prensa contra las empresas de ferrocarriles de España, han tenido eco en el ministerio de Fomento; el Sr. Pidal ha tomado sus determinaciones de una manera formal y seria; se han dictado disposiciones encaminadas á cortar de raíz los abusos que se vienen cometiendo, pero al poner en ejecucion el proyecto, el ministro de Fomento ha querido llevar á cabo su pensamiento de una manera cumplida y satisfactoria para el público; y suspendiendo la medida aceptada ya en todas sus partes, ha terminado que se proceda á una convocatoria, á fin de que acudan en un día determinado los directores ó jefes respectivos de las distintas empresas de ferrocarriles, para escuchar las respuestas que den á las observaciones que se les harán por el señor ministro de Fomento, y de esta manera no les cojerá de sorpresa cuanto se acuerde en este sentido, y para que no extrañen las consecuencias.

**Agresion.** Segun nos manifestaron anoche, dos de los interesados, á las ocho y media, seis obreros que volvian de haber comido en uno de los ventorrillos del camino de Huetor, fueron víctimas de una agresion inesperada. Sin motivo ni antecedente, la ronda de consumos los detuvo á gritos y golpes, en la Bomba, resultando cinco obreros contusos y heridos leves. Dos que pudieron escapar denunciaron el hecho á la pareja de Orden público, establecida junto al estanco de la Carrera, y estos pusieron el hecho en conocimiento del juzgado de guardia que instruyó anoche las primeras diligencias. Parece que los guardias habian tenido un disgusto, antes de lo narrado con unos hombres de la Quinta. Además de los agredidos, prestaron declaracion varios de aquellos.

Uno de los heridos es un vecino de la Quinta que iba á su casa, segun nos dicen.

**Pedro Martinez,** sastre, ofrece al público en su establecimiento, Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

**Se vende** una partida de ciento cincuenta fanegas de cebada; en la calle de San Isidro, núm. 30, dará razon Tomás Ruiz.

**Bellota.** Se vende la de la dehesa de Caparacena, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Gortázar. Para tratar de su ajuste, en la plaza de los Girones, número 4.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 20, 9 75 noche; recibido el 21, á la una y media de la madrugada.

**En los centros políticos y financieros, se insiste en llevar á cabo el anunciado empréstito de Cuba.**

**Los liberales belgas han ganado las elecciones municipales, despues de una lucha reñidísima en los comicios.**

**El teatro alemán de Moscow, ha sido pasto de las llamas**

El Corresponsal.

Paul Lacroix.

Ha muerto en París Mr. Paul Lacroix, conocido generalmente por el pseudónimo de *Bibliófilo Jacob*. Había nacido en 1807, y á los catorce años publicaba ya una edición de las obras de Clemente Marot. Durante la Restauración, y despues de haber sufrido varios desastres teatrales, se dedicó á publicar memorias históricas, género literario muy de moda entonces. Su procedimiento consistía en asimilar los documentos relativos á algun célebre personaje de tal ó cual época y tomar la palabra en su nombre, como si realmente ese personaje hubiera escrito sus memorias.

De este modo publicó las *Memorias del cardenal Dubois*, las *Memorias de Gabriela d'Estrees*, las *Noches de Walter Scott*, los *Cuentos del bibliófilo Jacob á sus nietos*, etc., etc. El mismo ha referido despues en la revista titulada *Le Livre* la historia de estos primeros trabajos. A los veintiocho años, *Su historia del siglo XVI* le valió la cruz de la Legion de Honor. Las obras que han contribuido á popularizar el nombre del bibliófilo Jacob son principalmente las destinadas á la juventud, tales como *Las Artes en la Edad Media* y en el *Renacimiento*; *La sociedad francesa del siglo XVII al XVIII* y *La sociedad francesa bajo el Directorio*, la última de sus obras (1884).

Hace muchos años que se hallaba al frente de la biblioteca del Arsenal. Su fecundidad era prodigiosa; en casi todas las publicaciones periódicas se encuentran trabajos del bibliófilo Jacob.

El duque de Brunswick.

El telégrafo nos trasmite hoy la noticia de la muerte del duque de Brunswick, á quien hace ya dias desesperaban de salvar los médicos.

Augusto Luis Guillermo Maximiliano Federico, duque de Brunswick y Lumburgo, nació en 1806. Sus primeros años se pasaron

en Suecia, donde se había refugiado su madre despues de la batalla de Jena. En 1823 entró al servicio de Prusia con el grado de comandante y en 1826 tomó posesion del ducado de Aels en Suesia. En 1830 las locuras de su hermano mayor le obligaron á encargarse del gobierno del ducado, administrando al principio en nombre de aquel.

Llevado por fin al trono, empezó por modificar la Constitución, convocó la Cámara y supo equilibrar sus tendencias reaccionarias. Cuando la revolucion de 1848 Guillermo se declaró por la libertad y la unidad de Alemania, abolió la censura y convocó la Cámara, sancionando las leyes del Jurado, libertad de asociacion, de la prensa, igualdad de cultos, etc., etc. Más tarde, en medio de la reaccion universal, el duque Guillermo supo mantenerse fiel á los principios constitucionales. Ha llegado á las más altas dignidades del ejército alemán, siendo feld-mariscal hannoveriano, general de caballería prusiano y propietario de un regimiento de dragones austriacos.

Cartera oficial.

**Boletín Oficial de anteayer.** GOBIERNO CIVIL.—El día 18 se subastarán las leñas de Lentegí y Aldeire.

UNIVERSIDAD DE GRANADA.—*Facultad de Derecho.*—En conformidad á lo dispuesto por R. O. de 16 de enero de este año, la apertura de la Academia teórico práctica que ha de organizarse en la facultad de Derecho de esta Universidad, se verificará el primer domingo del próximo mes de noviembre. Todos los alumnos que en el actual año académico de 1885 á 85 estén matriculados al primer curso de Derecho procesal, para quienes es obligatoria la asistencia á las sesiones que semanalmente habrán de celebrarse, satisfarán pteviamente en la Secretaría de la Facultad, cinco pesetas, á los efectos que determina la regla 7.ª de la mencionada R. O. Con el fin de evitar los perjuicios que en otro caso pudieran irrogarse, se advierte por medio del presente anuncio, que para poder obtener los alumnos de Derecho el grado de Licenciado y los del Notariado el título de aptitud para el ejercicio de la fé pública, es indispensable acreditar la asistencia á la Academia mediante certificado expedido por la Secretaría, en cuya oficina quedan abiertos los libros-registros para ir practicando las oportunas anotaciones.

CORREOS.—Cartas detenidas en la administración de Granada, durante el mes de setiembre.

**Ayuntamiento de Granada.** La alcaldía anuncia que la persona á quien se le haya extraviado una bestia menor en la noche anterior, se presentará en la Secretaría municipal, donde previas las formalidades debidas, se ordenará su entrega.

**Servicio de la plaza** para el 21 de octubre de 1884.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Emilio de Ormaechea y Goicoechea, comandante de Cuba.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia*—Sobrante de ayer, 1515 fanegas.

gas: entrada de hoy, 359. Total existencia de ayer, 1874.—*Venta:* A 10 pts. 00 céntos. la fanega, 28 fanegas.—A 10 pts. 50 céntos. la id., 55 id.—A 10 pts. 75 céntos. la id., 67 id.—A 11 pts. 00 céntos. la id., 82.—A 11 pts. 50 céntos. la id., 48 id.—A 11 pts. 75 céntos. la id., 53 id.—Total vendido, 332 fanegas.—*Balances:* Existencia, 1874 fanegas.—Vendido, 332 id.—Sobrante para hoy, 1542

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 céntos. á 6 pts. 25 céntos. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 céntos. á 11 pts. 00 céntos. la id.—Maiz, de 10 pts. 00 céntos. á 11 pts. 00 céntos.—Yeros, de 9 pts. 00 céntos., á 9 pts. 50 céntos.—Guijas, de 7 pts. 00 céntos. á 7 pts. 50 céntimos.

**Matadero público.** Reses carnizadas en el día 14 octubre de 1884. Los precios de la contratación son los siguientes: Carneros, 156 cabezas con 1952 kilos, 1'36 pesetas, 21 cuartos la libra.—Reses, 13 con 1491 kilos, 1'52 pesetas, 24 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Antonio Girela, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratación de carnes, del día 19 octubre de 1884.—Carnero, 1'38; vaca, 1'55; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento.

Cultos.

Día 21.—San Hilarion, abad, y Santa Ursula y compañeras vírgenes y mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipcíaca; á las nueve misa cantada, á las cuatro y media se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve, misa mayor, y en la Real Capilla, despues de la misa mayor se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la iglesia de la Piedad, Santa Catalina de Sena, el Sagrario, y en todas las demás iglesias, se reza el rosario.—En la iglesia de Carmelitas delcazas se hace la novena de Santa Teresa, y predica un P. Jesuita.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro y San Pablo.—Día 22. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Egipcíaca.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

19 de Octubre.

El día ha amanecido frio y nublado, pero sin mayores ánimos de llover. El cielo no quiere aguardar la fiesta á los muchos miles de almas que en estos momentos corren hácia la plaza de toros en pos de las soñadas emociones, que vá á proporcionar la 19.ª corrida de abono á cargo de Lagartijo, Currito y Gallo.

Ya ayer, con ser día de trabajo, se notaban sin movimiento los círculos. Imaginen los lectores cual será la animación de hoy, en que todo el mundo se echa á la calle invadiendo plazas, paseos y espectáculos. No se oye, pues, absolutamente nada nuevo, ni siquiera variaciones de los temas analizados estos dias, fuera de los de mayor bulto, como conferencia de Berlin y sus accesorios.

Para cuando este Congreso europeo se reu-

na, que probablemente será á fin de mes, nuestra plenipotencia de Berlin no se ha ascendido á embajada y por consiguiente Casa-Latinesia no se habrá movido de Londres: nos representará el conde de Benomar, pues resulta que todas las potencias acreditan para el caso á sus ministros residentes. Descartado este punto de personal, las conversaciones recaen sobre los extremos que en la conferencia habrán de tratarse, mayormente en lo que á España hace referencia, ora en lo que se relaciona con las pesquerías canario africanas, ora con las posesiones del golfo de Guinea, á que el gobierno actual piensa dar mucho incremento.

En cuanto á otras noticias políticas de las que estos dias han circulado nada tengo hoy que decir. Cálculos acerca de disidencias ministeriales, negociaciones con Roma, dificultades para ciertas combinaciones de personal, campañas de Cortés y tantas otras, siguen del mismo modo ocupando la atención de los políticos, así como de todo lo que se dice de proyectos de union entre Sagasta y las izquierdas y esperanzas de moderados.

Lo que ocurre con el Real, que vá pican-do en bufo, no sabiéndose hoy el día en que se abra, ocupa preferentemente la atención de los aficionados y de los círculos aristocráticos. El empresario anda que no le llega la camisa al cuerpo.—Tambien preocupa la frecuencia con que se llevan á cabo los homicidios en Madrid: anoche hubo dos: los agentes de la autoridad menudean en recojer armas prohibidas, pero cuando llega el caso abundan para servir de instrumento de muerte.

Ha muerto el duque de Brunswick.—Vermos el resultado de las empeñadas elecciones municipales que hoy se efectúan en Bélgica, y que no espero terminen sin tumultos.—F.

Noticias nacionales.

El cólera.

Novelda, 19 (10 30).—Acaba de cantarse solemne *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por el término de la epidemia, habiendo asistido el ayuntamiento, la junta de Sanidad, el delegado del gobierno y un público numeroso que llenaba por completo el magnífico templo parroquial.

**Venta de fincas.** De una casa en esta ciudad, tres cortijos de riego y secano, término de la misma; un molino harinero, una huerta y varias tierras, término de Güssejar y un haza término de Alhendin.—Se venden á voluntad de su dueño y en subasta, que tendrá lugar el día 10 de Noviembre en esta capital, plaza de los Girones, núm. 4, donde se halla de manifiesto el detalle de las fincas y pliego de condiciones, todos los dias no feriados, de diez á tres.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

11

El esplendor de la luna llena.

El rey se encaminó en busca de su esposa, á la cual encontró en su camarín sola y en actitud meditabunda.

—Estás sola? preguntó acercándose; si mis ojos no me engañan, en tu semblante observo que no estás satisfecha.

—Sí, contestó la sultana.

—Has visto el abencerraje? preguntó el rey.

—Sí, respondió la sultana con cierto extraño desden.

—Ha ocurrido algo? volvió á preguntar el rey.

—Nada, contestó la sultana.

—¿Algo que contrarie nuestros propósitos? insistió el monarca.

—No, replicó la reina.

—¿Ha traspasado los límites del respeto que debes merecerle?

—Tampoco, respondió la reina.

—Insiste, dijo el rey, en que no es grande tu satisfacción. Tal vez me engaño; pero sospecho que has sufrido alguna afrenta de ese jóven.

—Todo lo contrario, respondió vivamente la sultana. Para que no pudiera yo temer que él abusara de mi honor comprometido, ha roto el mensaje.

—¿Que ha roto el mensaje? preguntó con extrañeza el rey.

—¿Te extraña, señor? preguntó á su vez la reina.

—Como nada me dices, de esa entrevista... respondió el rey.

—Es un noble corazón, añadió la reina, que merece la estima y el alto concepto en que le tienes, y su actitud en esa entrevista ha correspondido á su renombre de caballero.

—No esperaba otra cosa, contestó el rey, y á fé mia que concluirá por merecerte igual estima que á mí. Las ilusiones que el mensaje te despertara y su juventud misma harían perdonables cualquier atrevimiento; mas si no lo ha habido, aún es de celebrar su noble delicadeza y su exquisita discrecion.

—Así es, replicó la reina, y aplaudo tu pensamiento de hacerle alférez de tu guardia.

—Observarías, dijo el rey, que te abandoné con extraña prisa. No era sino por acordar ese nombramiento con mi visir; mas esperaba conocer el resultado de la entrevista. ¿Nada más tienes que decirme?

—Sí tenía que decirte, contestó la reina suspirando.

—¿Qué? preguntó con vivo interés el rey? hay más?

—Tenía que decirte, repuso la sultana, que esa poca lisonjera preocupacion que en mí habías observado era real y cierta; más ahora la has desvanecido por completo. Tu prisa por abandonarme era para mí motivo de incertidumbres que me mortificaban, y creí entender que deseabas significarme de hábil manera la conveniencia de una entrevista difícil que á mí parecer debía dilatarse hasta donde alcanzara su paciencia.

—Urgía, respondió el rey, conocer definitivamente la actitud del abencerraje, pues segun mis noticias, Ismael no descansaba en atraerle á su partido la familia del jóven. Esta misma tarde quedará hecho el nombramiento y entrará en sus funciones, á cuyo fin otra vez te abandono con igual prisa.

Saló el rey, y cuando atravesaba profundamente preocupado las galerías del Generalife, oyó la voz de su visir que le dijo:

—Señor, en busca de tí venia.

—¿Para qué? preguntó el rey.

—Para poner en conocimiento tuyo, respondió el

visir, la noticia de un gravísimo atentado á tu dignidad. Ese Abenamar, el hijo de Ibu-Zerrag, á quien has permitido entrada en tus alcázares, ha sido visto junto al ciprés del estanque, á los piés de tu esposa.

—¿Respondes de esa noticia? preguntó el rey.

—Con mi cabeza, señor, contestó el visir.

—¿Y es la primera que tienes de esa indigna confabulación? volvió á preguntar el rey.

—La primera de absoluta certidumbre, sí, respondió el visir.

—¿Luego haeta hoy has abrigado sospechas? replicó el rey.

—Téngolas siempre de la pretendida lealtad de los Abencerrajes y de las visitas diarias de Abenamar á la Alhambra, respondió el visir.

—Bien recordarás, dijo el rey, que un día te ordené que averiguaras el objeto de tan frecuentes visitas, y algun tiempo despues me respondiste que segun confidencias, solo subia por ver á sus compañeros y amigos. Hé ahí el secreto fin de sus visitas; mas por donde pueda sostener inteligencias con el interior del harem, es para mí un misterio. ¿Tampoco sospechas que haya podido penetrar en los jardines?

—Empresa arriesgadísima para cualquiera, respondió el visir; pero más para un abencerraje.

—¿Responderías de tal seguridad? preguntó el rey.

—La soldadesca, contestó el visir, es venal y codiciosa, y yo no respondo de los que no están bajo mi inmediata vigilancia. Tus sospechas van demasiado lejos, porque á mí parecer, señor, la sultana ha sido sorprendida por la inaudita osadía del abencerraje.

—Grande es tu odio á su familia, repuso el rey; ¿crees que la sultana es inocente?

—No tengo motivos para dudarlo, contestó el visir.

—Tal pudiera permanecer ignorado semejante atrevimiento en el jóven, dijo el rey, que pudiera perdonarlo.

—¿Señor! exclamó el visir asombrado, cuando yo creía que había menester apaciguar tu furor, te encuentro dispuesto á una incomprensible clemencia.

—La juventud, dijo el rey, es algunas veces atrevida.

—No se habla de otra cosa en el alcázar, respondió el ministro, y aún creo que en toda la ciudad, dejando unánimes á salvo la dignidad de la reina.

—Entonces dijo el rey, esta misma noche nos trasladamos á la Alhambra, indicando así al pueblo que algo sucede en la corte, y si por acaso pudiera ser preso ese jóven, se prescindirá de todo juicio de pruebas. Entiéndelo bien.

—A hora mismo puede ser preso, dijo el visir.

—No conviene que ahora sea, respondió el rey, porque pudiera parecer una despótica iniquidad. Dejémosle libre, que si nuestras sospechas son ciertas, no faltará ocasión. Bastará redoblar la vigilancia.

Con esto el visir y el soberano se despidieron.

Aquella misma noche segun la orden del rey se dispuso el traslado de la corte á la Alhambra, escitando con tan extraña medida las murmuraciones de las gentes.

El rey se paseaba inquieto como en la noche de la delación y en igual sitio, cuando el esclavo se presentó diciéndole:

—Señor, otra noticia más vengo á comunicarte; esta noche Abenamar, si tu voluntad lo permite, penetrará en el alcázar.

—¿Como? preguntó el rey sorprendido.

—Hé aquí, dijo el esclavo mostrando en su mano una bolsa, el precio de mi lealtad. Hablé con él; le

El Nacimiento. Con esta rombra se acaba de instalar una gran fábrica de pastas...

Venta al por mayor y menor al precio de 34 reales arroba.

La elaboración es á la vista de los que gustan pasar á ver funcionar las máquinas...

Calle de Parraga, núm. 3. Entrada por la placeta de San Agustín.

ROQUE RIVERO.

Importante. Inaugurado el colegio de San José en la ciudad de Loja...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHE. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Níeva...

Labradores. Para la presente época, no olvidar que existen 700 clases de arados...

Se desea arrendar un primer piso amueblado, sitio central, razon, Gracia, 35.

La Saltana. En este gran depósito de toda clase de tejidos...

Para señoras, podemos ofrecer de gran novedad abrigos, mantelerías...

Para caballeros nos atrevemos á recomendar el mejor y más extenso surtido...

Alfombras de terciopelo, Bruselas, moqueta, felpón...

Como siempre, encontrará el público gran economía en los precios...

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DE LA ALHAMBRA. La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel...

Ama de cria. Con leche fresca para casa de los padres...

Mes de Noviembre. Esta obra, escrita por don Miguel Leiva...

Aumento del apetito. Este es el primer efecto que se nota al tomar el Jarabé de hipofosfitos...

Huéspedes. Se admiten calle Fábrica Vieja, número 13 principal.

A voluntad de quien se vende la casa número 44 de la Cuesta del Chapiz.

Vino Bouilhac ó Bardeos español, el mejor y más barato...

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.

Sombreros de copa. Se ponen á la última moda por antiguos que sean...

NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS, GRAN FÁBRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CÁÑAMO DE RIBOT HERMANOS.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfardar...

ALFOMBRAS.

El mejor y más completo surtido se ha recibido en el establecimiento de VILLE DE PARIS.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA...

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Lecturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos...

ABANQUERIA VALENCIANA. Casa exclusiva en abanicos, sombrillas, paraguas, antecás y quitasoles. Principe, 12.

Bocoyes. Se vende una partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad...

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102. Depósito general de especímenes nacionales...

NUEVAS MAQUINAS para coser con los últimos adelantos ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100 mas barato...

Camelias. Magnífica colección, 36 variedades, á precios baratísimos.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos...

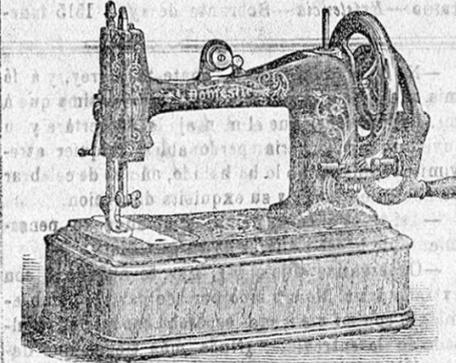
GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones...

Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso...

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra. Inglesa paleala, docena de medias botellas, 18 rs. Alemanas ó Baviera, id. id. id. 18 » E. paño de mesa, id. id. id. 12 »

LA NUEVA FUNERARIA Mendez Nuñez 34. Esta oficina, abierta á cualquier hora del día...

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano o socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid...



MAQUINAS PARA COSER LEGÍTIMAS AMERICANAS. La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo...

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zúbelia Pérez. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas...

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.) COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos...

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta Biblioteca se publican formando tomos en 8.º frances, de 350 á 450 páginas...

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª. Condiciones de la publicación: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos...

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL.) COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos...

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funera. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.